



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000579-02**

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, para instar a la Junta a tener en cuenta la sugerencia de las mujeres del medio rural y a poner en marcha ayudas para las mujeres de más de 40 años que quieran iniciar una actividad agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020.*

#### PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 27 de octubre de 2020, los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000579, para instar a la Junta a tener en cuenta la sugerencia de las mujeres del medio rural y a poner en marcha ayudas para las mujeres de más de 40 años que quieran iniciar una actividad agraria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez